

**Dirección Municipal de Desarrollo Urbano  
Depto. Licencias de Construcción**



Código: REG-OMDU-DLC-JEF-04; Fecha de Revisión: 1-Junio-2011; Número de Revisión: 00

**LICENCIA**



2021-113496

**CONSTRUCCIÓN DE PAQUETES DE VIVIENDAS**

Fecha de ingreso: 09-11-2021

Fecha de emisión: 01-12-2021

Folio: 2021-113496

Prórrogas: 0

Certificado de ingresos: 2021-251851

SELLO

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

Solicitante: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA LOS REMEDIOS S.A. DE C.V.  
 Domicilio: 3.-  
 Telefono: -  
 Concepto: CONSTRUCCION DE 5 VIVIENDAS PROTOTIPO CON UNA SUPERFICIE DE 80.33 M2. C/U EN LOS LOTES DEL 2 AL 6 DE LA MANZANA D DEL FRACCIONAMIENTO CIELO VISTA  
 Observaciones: DROC-147 CLAUDIA HILDA CAMPOS MENDOZA - OBRA CORREO ELECTRONICO COPICD2018@GMAIL.COM

- Folio de uso de suelo: -
- No. lic. de urbanización: -
- Autorización/Dependencias: -
- Folio número oficial fracc: -
- Contrato/Factibilidad AMD: CONVENIO DE OFICIO NO. DG/ST/097/07
- Folio fusiones/subdivisiones: -
- Memoria cálculo firmada:
- Proyecto arquitectónico:
- Proyecto de inst. eléctrica:
- Proyecto de inst. especiales:
- Especificaciones técnicas:
- Proyecto de gas:
- Contrato prestación serv:
- Uso vía publica(?):
- Proyecto estructural:
- Proyecto de cimentación:
- Proyecto de cortes y fachadas:
- Proyecto de planta conjunto:
- Autorización/Dependencias: -
- Proyecto Hidrosanitarias:
- Folio fusiones/subdivisiones: -
- Folio fusiones/subdivisiones: -
- Proyecto planta de azotea:
- Proyecto de planta conjunto:
- Proyecto planta de azotea:
- Estudio mecánica de suelos:
- Contrato prestación serv:
- Uso vía publica(?):

**2. INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO**

Clave Catastral: 1.-  
 Propietario: 2.-  
 Domicilio: CALLE CACIOPEA 163 L2 M-D COLONIA FRACC. CIELO VISTA

Se le concede permiso por el tiempo de; 179; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad de \$ 5,446.12. La fecha de vencimiento de esta licencia es: 31 DE

**3. COBROS**

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
44321	PLACAS DE OBRA AUTORIZADA	1	3.00	0.00	0.00		113.73
44081	CONSTRUCCIÓN DE CISTERNA	5	1.00	0.00	0.00		172.52
44031	CONSTRUCCIÓN DE CERCAS Y BARDAS	5	25.00	0.00	0.00		414.49
44011	CONSTRUCCIÓN DE OBRA NUEVA O REMODELACIÓN	5	81.00	0.00	0.00		2,903.69
47052	INSPECCIÓN DE VIVIENDA POR LOTE	5	1.00	0.00	0.00		1,666.93
44201	AUTORIZACIÓN DE PLANOS	5	81.00	0.00	0.00		174.76
<b>TOTALES</b>			<b>543.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>		<b>\$ 5,446.12</b>

ESTE MONTO ES DE ACUERDO AL PLAN DE INGRESOS VIGENTE.

ARQ. ALBERTO PEREZ ARELLANO SOTO  
 DIRECTOR MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO



**Disposiciones a Observar:**

- 1.- Conservar el permiso en la obra y colocar la placa en un lugar visible.
- 2.- Deberá sujetar los trabajos a las disposiciones del Reglamento de Construcción y del Municipio de Durango.
- 3.- Esta licencia no autoriza a construir fuera de alineamiento y de sus límites de escrituración.
- 4.- Deberá tramitar prórroga en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- 5.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- 6.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y enmendaduras.
- 7.- Esta Dirección no se responsabiliza de fallas en el proceso de la obra.
- 8.- En caso de construir rampas se deberá respetar 2/3 de ancho de banqueta para paso peatonal y 1/3 para la construcción de rampa.
- 9.- La rampa no deberá invadir el arroyo de la calle.
- 10.- La rampa no debe estar por encima del nivel de la banqueta.
- 11.- En construcción de mas de un nivel deberá tramitar ante la C.F.E. el aislamiento de cables de mediana y alta tensión.

Fecha y Hora de Impresión: 01-12-2021 9:33:10

Usuario: VM\_MNEVAREZ

Dirección: DIRECCIÓN: BLVD. LUIS DONALDO COLOSO NO.200 FRACC. SAN IGNACIO C.P. 34030; TEL: (618) 1378000  
 202c021464d98fccc73da36efa425d8beb8e3ecd4e9d4bd0214154bc59421797480dc3b6336afd7301fcaf2b3

Documentos testados:

- 1.- Clave catastral, art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.
- 2.- propietario, art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.
- 3.- dirección, art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.
- 4.- firma, art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.

**Caratula de versión pública**

Identificación del documento:	Licencia de construcción habitacional mayor a 50 metros
Parte(s) o sección(es) clasificada(s):	Página 2: 1.- Nombre del propietario, 2.- clave catastral, 3.- domicilio, 4.- firma y 5.- teléfono.
Motivo:	Información clasificada como confidencial, contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.
Fundamento Normativo:	Artículos 100, 106 y 116 de la ley general de transparencia y acceso a la información pública; Artículos 96, 102 y 112 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Durango; y lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de información para la elaboración de versiones públicas. Ley general de transparencia y acceso a la información pública (Federal) En base al art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.

Nombre del área quien clasifica:	Licencias de construcción	Firma del titular: <i>Nohem, Jare?</i>	
----------------------------------	---------------------------	---	--

<b>Del comité de transparencia IDAIP</b>			
Fecha de aprobación por el comité:	15 de enero 2021	Número del acta de la sesión:	CMT/2019-2022/01-2021